



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-62-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZITULÁN PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN C.P. 72030, PUEBLA, PUE., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ASÍ COMO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE EVENTO ES PRESIDIDO POR LA C.P. DILLIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 538 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ANTECEDENTES

1. EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-62-2024, PARA EL SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZITULÁN PARA EL EJERCICIO 2024.
2. EL DÍA 26 DE MARZO DE 2024, A LAS 15:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY, ASÍ COMO DETALLADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-62-2024. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZITULÁN PARA EL EJERCICIO 2024.
3. EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 01 (UNA) PROPUESTA(S) DE FORMA ELECTRÓNICA, POR LO QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-62-2024 QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LA(S) PROPUESTA(S) ACEPTADA(S) PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA. AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ QUE EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÍA A CABO EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2024, A LAS 15:00 HORAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

NÚMERO	LICITANTES
1	MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA PUEBLA

4. SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050GYR006-N-62-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

5. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO, 36 Y 36 BIS, 37 DE LA LEY, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR PARTE DE LA DRA. VIRIDIANA SANCHEZ HERNANDEZ, JEFE DE SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL H.G.Z. No. 20, ASÍ COMO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2, 21, 22, 22.1, 23, 31, 32, 4, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 9.1, 10, SUS ANEXOS Y LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050GYR006-N-62-2024 BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S), MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA EL 04 DE ABRIL DE 2024, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- b. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA CORTE 01 DE ABRIL DE 2024 Y 04 DE ABRIL DE 2024 CON FECHA DE CONSULTA EL 04 DE ABRIL DE 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- c. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA 04 DE ABRIL DE 2024 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- d. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL 04 DE ABRIL DE 2024 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.5 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA LICITACIÓN

- 1.- TODA VEZ QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, REQUIERE DEL SERVICIO MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2, 21, 22, 22.1, 23, 31, 32, 4, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 9.1, 10, SUS ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR006-N-62-2024 BASES QUE REGULAN EL PROCESO, Y LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO, 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS DE LA LEY, ESTA CONVOCANTE DECLARA AL LICITANTE ADJUDICADO A:

LICITANTE.- MUNICIPIO DE CHICNAUTLA PUEBLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050CYR006-N-62-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	SESIONES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	U.M.F. No. 22	SESIÓN	600	1,500	MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA	\$60.00	\$36,000.00	\$90,000.00
							I.V.A.	\$5,760.00	\$14,400.00
							TOTAL	\$41,760.00	\$104,400.00

2.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN(AN) POR ESTA CONVOCANTE LA(S) PARTIDA(S) EN VIRTUD DE NO HABERSE PRESENTADO PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
2	CONSULTA MÉDICA DE ESPECIALIDADES DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	U.M.F. No. 22	CONSULTA	24	60

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-CYR-050CYR006-N-62-2024

CONCEPTO	CANTIDAD
PARTIDA Requerida(s)	1
PARTIDA Ofertada(s)	1
PARTIDA Asignada(s)	1
PARTIDA sin propuesta	1
PARTIDA Cancelada(s)	0
% Adjudicado	50%



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050CYR006-N-62-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

OBSERVACIONES

1.- SE HACE CONSTAR QUE, NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN PUEBLA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO No. 229001150100/CAE/0333/2024 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.

2.- SE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS OFICIO NO. 229001150100/CAE/0332/2024 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.

3.- SE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA MISMA QUE FUE INVITADA AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 229001150100/CAE/0334/2023 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN ESTA ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050CYR006-N-62-2024, Y LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY, SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL NUMERAL II DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO Y AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY, SE RATIFICA AL (LOS) PROVEEDOR(ES) CANADORE(S) QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA(S) DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030, EN PUEBLA, PUEBLA.

SE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPLANET <https://upcp-complanet.hacienda.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050CYR006-N-62-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050CYR006-N-62-2024, PARA EL SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, SIENDO LAS 15:19 HORAS DEL 04 DE ABRIL DE 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE 06 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CYR-050GYR006-N-62-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA LA ZONA TEZUITLÁN PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO	SIN ASISTENCIA
SIN ASISTENCIA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS	SIN ASISTENCIA
SIN ASISTENCIA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SIN ASISTENCIA

-----FIN DEL ACTA-----